

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 876.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.190.001 al 3.066.000, emitidas por «Armando Alvarez, Sociedad Anónima», mediante escritura de 16 de diciembre de 1988.

Barcelona, 10 de mayo de 1989.-El Síndico-Presidente.-2.591-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 2.296.187 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.480.935 al 13.777.121, emitidas por «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», mediante escritura de 17 de enero de 1989.

Barcelona, 10 de mayo de 1989.-El Síndico-Presidente.-2.590-16.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL**VALLADOLID**

Solicitada la devolución de fianza que, para garantizar el ejercicio de su cargo, tenía constituida don Celso Miguel del Corral y Miguel del Corral, Notario que fue de San Bartolomé de Nava, Cantalpino, Hoyos, Benavente, Ciudad Rodrigo, León, Cáceres y Salamanca, se hace público, a fin de que si alguien tuviera que deducir alguna reclamación, la formule ante este Colegio Notarial, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 10 de abril de 1989.-El Decano, Fernando Rubio Martínez.-8.425-C.

BANCO DE SANTANDER*Obligaciones subordinadas*

Conforme a las condiciones de emisión de las obligaciones subordinadas representativas de la «1.ª emisión-junio 1988», a partir del día 6 del próximo mes de julio se procederá al pago del cupón anual de igual vencimiento, por el siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro: 5.250 pesetas.
Retención del 20 por 100: 1.050 pesetas.
Importe líquido: 4.200 pesetas.

El pago de expresado cupón se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander y del Banco Santander de Negocios.

Santander, 7 de junio de 1989.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-9.771-C.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)***Bonos de caja, serie «AB», emisión 25-5-85*

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 25 de noviembre de 1989, se hará efectivo al tipo de 11,50 por 100 nominal (TAE 11,83).

Madrid, 29 de mayo de 1989.-7.654-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)***Bonos de Caja emisión julio de 1985*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión julio de 1985, que a partir del día 1 de julio de 1989, se procederá al pago de cupón número 8 previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 313679 27.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-8.167-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)***Bonos de Caja emisión junio de 1987*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión junio de 1987, que a partir del día 1 de julio de 1989, se procederá al pago de cupón número 4 previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 313679 29.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-8.172-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)***Bonos de Caja emisión noviembre de 1987*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión noviembre de 1987, que a partir del día 1 de julio de 1989, se procederá al pago de cupón número 4 previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 313679 30.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-8.168-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)***Bonos de Caja emisión octubre de 1988*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión octubre de 1988, que a partir del día 1 de julio de 1989, se procederá al pago de cupón número 2 previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 313679 31.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-8.171-C.

**Banco Vitalicio de España
Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros***Balance de situación en 31 de diciembre de 1988*

(En miles de pesetas)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	2.032.556	Capitales propios	10.653.473
Inversiones	83.018.503	Provisiones técnicas	88.804.044
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	5.721.200	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	1.393.996
Créditos	11.529.077	Deudas	6.089.499
Cuentas de ajuste por periodificación	2.464.637	Contratos de Administración de Depósitos	24.572.864
Efectivo en Caja y Bancos	26.868.496	Cuentas de ajuste por periodificación	120.593
Total Activo	131.634.469	Total Pasivo	131.634.469

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1988

(En miles de pesetas)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	60.568.539	Primas y recargos adquiridos	62.468.667
Comisiones y otros gastos de explotación	6.201.102	Otros ingresos de explotación	124.545
Gastos financieros	5.656.398	Ingresos financieros	11.706.618
Impuesto sobre Sociedades	350.000		
Beneficio del ejercicio después del Impuesto	1.523.791		
Total Debe	74.299.830	Total Haber	74.299.830

Barcelona, 8 de abril de 1989.-3.102-12.

ASTURGAR, S. G. R.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1988

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	4.285.453	Capital y reservas	389.663.756
Inmovilizado financiero	256.836.541	Fondo de garantía	87.577.747
Gastos amortizables	5.497.652	Deudas a corto plazo	1.312.414
Deudores	3.021.384	Ajustes por periodificación	189.734
Cuentas financieras	39.729.407		
Situaciones transitorias de financiación	166.200.000		
Ajustes por periodificación	3.173.214		
Total Activo	478.743.651	Total Pasivo	478.743.651
Cuentas de orden	1.444.849.796	Cuentas de orden	1.444.849.796

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Dotación neta provisión insolvencias	27.380.221	Rendimiento neto operaciones	27.226.716
		Rendimientos extraordinarios	153.505
Total Debe	27.380.221	Total Haber	27.380.221

Oviedo, 25 de mayo de 1989.-El Director general, José Elías García Rionda.-3.682-D.

**PROYECTOS Y APLICACIONES
ELÉCTRICAS, S. A.**

(PRAELSA)

Se anuncia que en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1989 se tomó el acuerdo de la transformación de:

«Proyectos y Aplicaciones Eléctricas, Sociedad Anónima Laboral» (PRAEL), a «Proyectos y Aplicaciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (PRAELSA).

Baracaldo, 1 de junio de 1989.-3.929-D.

COMECO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, con el carácter de universal, el día 17 de octubre de 1988, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, cuyo Balance al día de la fecha presentaba la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.488.604
Bancos	4.158
Resultado de ejercicios anteriores	1.507.238
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Madrid, 2 de junio de 1989.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Vergara Prieto.-8.393-C.

**TELEVISION INDEPENDIENTE,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre de 1988, se adoptó, por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, cuyo Balance al día de la fecha presentaba la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	8.619.259
Resultado de ejercicios anteriores	1.380.741
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Madrid, 2 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ferrero de la Varga.-8.395-C.

CELTA BROKERS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en Vigo, calle Uruguay, 8, cuarto, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión social, del Balance y cuentas del ejercicio que terminó el día 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 16 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Jorge del Corral de Salas, Consejero-Delegado.-4.571-D.

ANGEL LOPEZ E HIJOS, S. A.

Se comunica que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de junio de 1989, número 142, página 18497, existe el siguiente error: donde dice «ejercicio 1989», debería decir «ejercicio 1988».

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.253-C.

**JEREZANA DE HOSTELERIA
Y TURISMO, S. A.**

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Jerezana de Hostelería y Turismo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general

ordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará en Jerez de la Frontera, en los salones del hotel «Avenida Jerez», el día 28 de junio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988, así como de la Memoria y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.-Distribución de beneficios o propuestas de aplicación de los mismos.

Cuarto.-Estimación y fijación del valor de la acción y designación o nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria, todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio de la Sociedad, el Balance, sus cuentas y documentos justificativos.

Jerez, 12 de junio de 1989.-4.548-D.

**COMPañIA INDUSTRIAL
HARINO-PANADERA, S. A.
(CIHPSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Palma, 10, de esta capital, el día 29 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referencia del consejo en relación con las mismas, así como informe de los censores de cuentas.

Segundo.-Elección de Consejeros que cesan estatutariamente.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989, así como Interventores de actas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1989.-Antonio Díaz Ortiz, Presidente.-10.256-C.

CEMENTOS LEMONA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 14 de junio de 1989, y con la conformidad expresa del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del jueves día 6 de julio próximo, en el salón de la «Sociedad Filarmónica de Bilbao» (Marqués del Puerto, número 2), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de julio, viernes, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Punto único.-Cese y nombramiento de Consejeros, con fijación en nueve del número de puestos cubiertos en el Consejo de Administración, en el que se integrarán don José Miguel Serrano Goyría, don Luis Felipe Serrano Goyría y don Juan Pablo Serrano Goyría, y seis Administradores más.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 10 acciones, como mínimo, que, con la antelación de cinco días a la celebración de la Junta, hayan depositado sus

Lunes 19 junio 1989

BOE núm. 145

títulos en la Caja social, o los resguardos de depósito en alguna Entidad bancaria. Cada 10 acciones depositadas dan derecho a un voto. Los accionistas que no posean este número de acciones, podrán agruparse confiriendo su representación a cualquiera de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otra persona individual, aunque ésta no sea accionista. La representación debe conferirse por escrito.

Prima de la asistencia a la Junta: Todas las acciones que concurran a la Junta, bien directamente o representadas, tendrán derecho a una prima de asistencia de 5 pesetas brutas por acción.

Bilbao, 14 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-4.581-D.

GRUPO PSIMA DE SEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, el día 3 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, el 4 de julio, a las trece horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 17 de junio de 1989.-10.255-C.

TURISCAN, S. A.

Aviso de celebración de Junta general extraordinaria de accionistas

Se procede a convocar a los señores accionistas de la Sociedad «Turiscan, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de esta Sociedad, en el edificio «Mercurio», torre 1, 7-C, de Playa del Inglés, el día 4 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos: Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, en el sentido de eliminar la cláusula de limitación de la transmisibilidad de las acciones.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

En razón a la importancia del asunto a tratar en la Junta, se ruega a los señores accionistas su presencia o, en su caso, la representación por tercera persona, en la forma y modo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa del Inglés, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.570-D.

CLINICA MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, el día 3 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 4 de julio, a las trece horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la

Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 17 de junio de 1989.-10.254-C.

EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros y Reaseguros de Vida, S. A.

Aviso. Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, no habiendo sido solicitadas hasta la fecha las tarjetas de asistencia representativas del número de acciones suficientes para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general ordinaria y extraordinaria señalada para el próximo día 22 de junio, a las once horas; se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a la misma hora, en el salón de actos del edificio social, paseo de la Castellana, número 33, de esta capital.

Son válidas para la segunda convocatoria de la mencionada Junta las tarjetas de asistencia ya expedidas.

Madrid, 16 de junio de 1989.-El Secretario general y del Consejo de Administración, Hilario Hernández Marqués.-10.251-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.

Aviso de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, no habiendo sido solicitadas hasta la fecha las tarjetas de asistencia representativas del número de acciones suficientes para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general ordinaria y extraordinaria señalada para el próximo día 22 de junio, a las doce horas, se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a la misma hora, en el salón de actos del edificio social, paseo de la Castellana, número 33, de esta capital.

Son válidas para la segunda convocatoria de la mencionada Junta las tarjetas de asistencia ya expedidas.

Madrid, 16 de junio de 1989.-El Secretario general y del Consejo de Administración, Hilario Hernández Marqués.-10.252-C.

GUADALQUIVIR-COSTA DEL SOL, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 251

«Guadalquivir-Costa del Sol, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, número 251», con domicilio social en Sevilla, calle Laraña, 10, para dar cumplimiento a lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca a sus Empresas mutualistas asociadas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 30 de junio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho y treinta horas, del mismo día, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con la orden del día que a continuación se detalla:

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Gestión, correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Ratificar, si procede, la aprobación por la Junta Directiva del presupuesto de recursos y aplicaciones y de gastos y dotaciones para el ejercicio de 1990.

Cuarto.-Informe del Presidente sobre la actuación de la Junta Directiva en el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia queda regulado por el artículo 27 de los Estatutos, y consiguientemente podrán asistir a dicha Junta todos los asociados que estén al corriente en el pago de sus cuotas y hayan solicitado en las oficinas de la Entidad la cédula de asistencia con seis días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

El Balance, Cuenta de Liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Gestión se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, desde las quince horas del día 20 hasta la celebración de la Junta.

Sevilla, 10 de junio de 1989.-El Presidente.-4.555-D.

LUBRICANTES DINA, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 1989 y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el siguiente Balance final de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Cuentas a cobrar	336.787.
Total Activo	336.787.
Pasivo:	
Capital social	136.97.
Reserva legal	27.3
Reservas voluntarias	151.3
Actualización Ley	10.7
Aceleración amortizaciones	1.
Beneficio del ejercicio	8
Total Pasivo	336.

De dicho Balance final resulta un Activo de 336.787.714 pesetas, que se adjunta al título accionista.

Madrid, 14 de junio de 1989.-Eldor.-10.249-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID
Avenida de América, 3.

Junta general ordinaria. Aviso a accionistas

Se pone de conocimiento a los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar convocatoria, la Junta general ordinaria convocada para el día 23 del presente mes, a las doce horas de la mañana, en el paseo de la Castellana, 257, Madrid, ya que no se han presentado el número suficiente para formar la Junta.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en convocatoria, el día 24 del presente mes, a las doce horas y lugar precisados en la misma hora y lugar precisados en el presente aviso.

Se comunica, igualmente, que se comunican a los señores accionistas a las diez horas del citado día

Documentación y obsequio

Se recuerda a los señores accionistas que el obsequio habitual está siendo entregado, contra presentación de tarjeta de asistencia, en la calle Goya, número 31 (esquina calle Velázquez), de Madrid, en horas de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, desde el pasado día 15, finalizando el plazo para retirarlo el próximo día 20 de junio.

La documentación correspondiente al ejercicio de 1988 podrá recogerse en el lugar y días citados o en la propia Junta.

Madrid, 16 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.604-12.

SALTOS DEL NANSA, S. A.*Pago de cupón de obligaciones serie A*

A partir del día 1 de julio próximo y contra estampillado de los títulos se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 12,50 pesetas.
Retención: 2,50 pesetas.
Líquido: 10,00 pesetas.

El pago del indicado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-3.605-12.

DELCLAUX Y CIA., CENTRAL VIDRIERA UNO, S. A.

(antes INVERSIONES VILLOSA, S. A.)

Se hace constar que por acuerdo de la Junta general de accionistas de 15 de junio de 1989, se ha reducido el capital de la Sociedad que era de 3.388.733.000 pesetas dividido en 3.388.733 acciones, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, a un capital de 400.000.000 de pesetas, dividido en 400.000 acciones, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, mediante el retiro de la circulación y anulación que se hará contra el reembolso de su valor nominal de 2.988.733 pesetas, los números 400.001 al 3.388.733, ambos inclusive.

Llodio, 15 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.208-C.

COMPañIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.*Junta general ordinaria. Segunda convocatoria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas dentro del plazo previsto el quórum necesario para celebrar la Junta general ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 26 de los corrientes, lunes, en segunda convocatoria, a las once horas, en el cine «Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1.

Madrid, 16 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.176-C.

COMPañIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.*Junta general ordinaria. Segunda convocatoria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas dentro del plazo previsto el quórum necesario para celebrar la Junta general ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará el

próximo día 26 de los corrientes, lunes, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, en el cine «Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1.

Madrid, 16 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.177-C.

COMPañIA ENVASADORA LORETO, S. A. (CENLO)*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal el día 1 de mayo de 1989 adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar por unanimidad la fusión de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), con la Compañía «ECF-España, Sociedad Anónima». La fusión se llevará a efecto mediante la absorción por «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), de la Sociedad «ECF-España, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio a CENLO, según balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas y quedando, en consecuencia, CENLO subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, sin ninguna reserva, excepción o limitación, de conformidad con lo dispuesto en la referida Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, por unanimidad, el Balance social de fusión, cerrado el día 30 de abril de 1989.

Tercero.-Asimismo se acuerda aumentar el capital social de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), en la cuantía precisa para absorber el patrimonio de «ECF-España, Sociedad Anónima». Por lo que respecta a la relación de canje que regirá en la operación de fusión, la Junta general acuerda, por unanimidad, establecer dicha relación de la siguiente forma: 2,6415 acciones de «ECF-España, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Por último, se acuerda facultar expresamente al Consejo de Administración de la Compañía con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho para determinar todas las circunstancias que fueran precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formulando los documentos que fueran precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la Ley para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta.

Sevilla, 14 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.193-C.

2.ª 19-6-1989

ECF-ESPAÑA, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal el día 1 de mayo de 1989 adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar por unanimidad la fusión de «ECF-España, Sociedad Anónima», con la «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO). La fusión se llevará a efecto mediante la absorción por «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), de la Sociedad «ECF-

España, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio a CENLO, según balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas y quedando, en consecuencia, CENLO subrogada en todos los derechos «ECF-España, Sociedad Anónima», y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, sin ninguna reserva, excepción o limitación, de conformidad con lo dispuesto en la referida Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, por unanimidad, el Balance social de fusión, cerrado el día 30 de abril de 1989.

Por lo que respecta a la relación de canje que regirá en la operación de fusión, la Junta general acuerda, por unanimidad, establecer dicha relación de la siguiente forma: 2,6415 acciones de «ECF-España, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima».

Tercero.-Por último, se acuerda facultar expresamente al Consejo de Administración de la Compañía con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho para determinar todas las circunstancias que fueran precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formulando los documentos que fueran precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la Ley para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta.

Sevilla, 14 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.194-C.

2.ª 19-6-1989

TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S. A.**TRANSFORMACION DE MATERIALES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA***Anuncio de fusión*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima», y «Transformación de Materiales Especiales, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de mayo de 1989, han acordado la fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin. Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación, por «Transformación de Materiales Especiales, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida.

Los accionistas de «TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Transformación de Materiales Especiales, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que ostentarán a partir de su creación iguales derechos políticos y económicos que las ya existentes y que se emitirán a este solo efecto en la proporción de 54,615 acciones de «Transformación de Materiales Especiales, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal, por cada acción de «TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima», de 50.000 pesetas de valor nominal.

Gijón, 12 de junio de 1989.-Por «TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-Por «Transformación de Materiales Especiales, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-4.522-D.

y 3.ª 19-6-1989

STRONG INFORMATICA, S. A.

El Administrador único convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio, calle Jaime, 1, 23, de Alacuas, el día 14 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocato-

ria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y análisis económico de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Alacuas (Valencia), 5 de junio de 1989.-4.165-D.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

ULTIMA AMORTIZACION DE BONOS SIMPLES

«Emisión bonos julio 1983»

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de bonos de la «Emisión julio 1983» de esta Sociedad, que el día 6 de junio de 1989, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, han sido amortizados los últimos 192.952 bonos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en el Departamento de Finanzas de esta Sociedad, calle Almagávars, 11-17, Barcelona 08018, y en las Entidades pagadoras más abajo reseñadas.

A partir del próximo día 28 de julio se procederá al reembolso de los citados títulos amortizados, a razón de 10.000 pesetas por título, libres de gastos e impuestos, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Bilbao-Vizcaya y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Barcelona, 7 de junio de 1989.-La Dirección General.-9.688-C.

**ENSIDESA
SOCIEDAD METALURGICA
DURO FELGUERA, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del día 1 de julio de 1989 se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión de 1953.

Cupón número 71

Importe bruto: 32.500 ptas/cupón.
Importe líquido: 26.000 ptas/cupón.

Madrid, 9 de junio de 1989.-9.672-C.

**ENSIDESA
SOCIEDAD INDUSTRIAL
ASTURIANA SANTA BARBARA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del día 1 de julio de 1989 se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones que a continuación se citan, correspondientes a las emisiones de 1951 y 1954.

Cupón número 75 - Emisión 1951

Importe bruto: 32.895 ptas/cupón.
Importe líquido: 26.316 ptas/cupón.

Cupón número 69 - Emisión 1954

Importe bruto: 32.895 ptas/cupón.
Importe líquido: 26.316 ptas/cupón.

Madrid, 9 de junio de 1989.-9.673-C.

BORINOT, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1989, a las diecinueve horas, en el local social, en primera convocatoria, y el día 11 de julio, en igual hora y lugar.

Orden del día

Primero.-Aprobar la gestión del Administrador.

Segundo.-Aprobar Balance y cuenta de resultados.

Tercero.-Analizar la situación del desembolso de acciones.

Cuarto.-Asuntos generales.

Barcelona, 25 de abril de 1989.-La Administradora, Eladia Maldonado.-2.482-D.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Cía. Española de Seguros de Vida

MADRID

Bambá, 12

Títulos premiados en el sorteo ante Notario del mes de mayo de 1989.

Por combinación de letras:

C.M.F. E.V.V. W.A.Q. J.N.X.
E.H.M. T.T.H. Y.T.N. W.C.S.

Por combinación de números: El 9831.
Segundo número para el Plan R-3: El 8837.

Madrid, 12 de junio de 1989.-9.732-C.

**FABRICA ANDALUZA
DE RECREATIVOS, S. A.**

CADIZ

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Fábrica Andaluza de Recreativos, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Cádiz, en el domicilio social, calle Línea de la Concepción, sin número, el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del día 29 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, en cuanto a la composición del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989.

Quinto.-facultar al Consejo de Administración en los más amplios términos para la ejecución, desarrollo y adopción de cuantas medidas sean necesarias

para el buen fin de los acuerdos adoptados, así como para la formalización de los citados acuerdos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Cádiz, 31 de mayo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Franco Muñoz.-9.756-C.

EDIFICIOS ALSA

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de marzo de 1987, se procedió a reducir el capital social en un 28 por 100, quedando éste en 49.766.000 pesetas.

Lo que se comunica para general conocimiento.
Madrid, 12 de junio de 1989.-9.698-C.

1.ª 19-6-1989

UBIÑA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 9 de mayo de 1989, acordó proceder a la reducción del capital social de esta Sociedad en 31.000.000 de pesetas, llevándose a cabo esta reducción, mediante adjudicación a los socios, para su amortización con cargo al capital social de 3.100 acciones nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, con devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción del capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en la misma proporción en la que participan en el capital social.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

León, 15 de mayo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general extraordinaria y universal, Carlos Martínez-Gallo Guerrero.-3.052-D.

1.ª 19-6-1989

TECNOMAN MEDICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 7 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Madrid, 8 de junio de 1989.-El Presidente.-9.564-C.

SERRANO 40, S. A.

El Administrador único de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 9 y siguientes de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 40, el día 6 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Modificación del objeto.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Administrador.-9.734-C.